

INVESTIGACION

Los productores agropecuarios de la provincia de Buenos Aires y el impuesto Inmobiliario Rural

Bajas expensas

Estancia La Candelaria, 1200 metros cubiertos, 8000 hectáreas: por el casco paga 371 pesos por mes del impuesto Inmobiliario Rural.

En la provincia de Buenos Aires, los cincuenta propietarios rurales más grandes concentran en total 3,2 millones de hectáreas. Estos terratenientes pagan por el impuesto Inmobiliario Rural, en proporción, veinte veces menos de lo que abona en un centro urbano el dueño de un departamento de dos ambientes. La concentración del campo incrementa el poder de lobby de los grandes propietarios a nivel político y mediático, que deriva en que el tímido incremento implementado por el gobernador Daniel Scioli fuera catalogado como “impuestazo”.

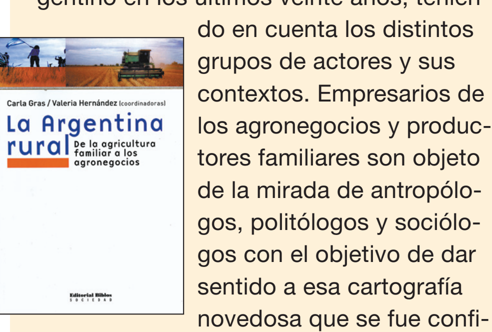


elchiste

–¿Por qué la ciudad de New Jersey tiene la mayoría de los residuos tóxicos de Estados Unidos y California la mayoría de los abogados?
–Porque New Jersey eligió primero.

ellibro

LA ARGENTINA RURAL
Carla Gras y Valeria Hernández (coordinadoras)
Editorial Biblos



En este libro se describen los principales cambios en el universo agropecuario argentino en los últimos veinte años, teniendo en cuenta los distintos grupos de actores y sus contextos. Empresarios de los agronegocios y productores familiares son objeto de la mirada de antropólogos, politólogos y sociólogos con el objetivo de dar sentido a esa cartografía novedosa que se fue configurando a partir del marco político de desregulación de los mercados (1991), de la liberación de los transgénicos (1996) y de la managerialización de las empresas.

presentación

◆ El próximo martes, la Universidad Nacional de Quilmes presentará la segunda época de la *Revista de Ciencias Sociales* en la sala Juan L. Ortiz de la Biblioteca Nacional. El relanzamiento, luego de 5 años de intervalo, coincide con el cumplimiento de los 20 años de la UNQ. Hablarán en la presentación Dora Barrancos, Sara Pérez y Carlos Fidel. El tema central del número estará dedicado a presentar el problema de la crisis y la gobernabilidad en sus múltiples dimensiones sociales, culturales, ideológicas, económicas y políticas.

◆ La Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina (**AEDA**) se presentará el viernes 2 de octubre, a las 18, en la Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario-Salón de los Espejos, Maipú 1065. El primer panel "Evolución de la industria argentina: transformaciones y desafíos" tendrá como expositores a Fernando Peirano y Paula Español.

laposta

El gobierno indio obligará a las grandes multinacionales radicadas en su país, como Coca-Cola o Nestlé, a importar **azúcar** para afrontar su producción. La India es el segundo productor de azúcar en el mundo. Sin embargo, ha debido enfrentar en el último año una fuerte caída de su producción, la cual pasó de 26,4 a 15,0 millones de toneladas. En este contexto, las autoridades de algunos estados habían acusado a las multinacionales de "acaparar" azúcar, cuyo precio se duplicó en el último año.

elacertijo

Se tienen 10 sacos que contienen 10 monedas de plata cada uno, pero uno de los sacos tiene exclusivamente monedas falsas. Las monedas falsas lucen igual que las genuinas, pero pesan un gramo más o un gramo menos que las genuinas. Se cuenta con una balanza de un platillo, que permite leer el peso en gramos, y se conoce el peso de las monedas genuinas.
¿Cuál es el mínimo número de pesadas necesarias para determinar cuál es el saco que contiene las monedas falsas?

eldato

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, anunció la firma de un acuerdo de inversión con China por 16.000 millones de dólares que se destinarán a la explotación de crudo en la Faja Petrolífera del Orinoco. El anuncio se da cuatro días después de que el gobierno venezolano concretara un pacto similar con Rusia por 20.000 millones. Ambas inversiones se harán efectivas en los próximos tres años, con el fin de producir unos 900.000 barriles diarios de crudo en la rica **Faja del Orinoco**.

cuáles

El último **libro** de Dan Brown, *The Lost Symbol*, ya fue descargado más de 100.000 veces desde su lanzamiento a mediados de la semana pasada. Según datos recogidos por Torrent Freak, en las primeras 28 horas se descargaron 100.000 copias a través de las redes BitTorrent y P2P. Curiosamente, la mayoría de las descargas (60.000) fueron de una versión en audio del libro y el resto (unas 40.000) en PDF. En caso de seguir este ritmo, *The Lost Symbol* podría superar el record de descargas del Kamasutra, por ahora el más bajado en los primeros nueve meses del año y que suma un total de 250.000 descargas.

elnúmero

601,4 millones de dólares generó la exportación de **pescado** entre enero y julio, 23,9 por ciento menos que en el mismo período del año pasado, según informó la consultora IES. Cayó la venta de moluscos (calamares), debido a la carencia de cantidades exportables, crustáceos (langostinos) y filetes de merluza. Si se observa la evolución de las cantidades exportadas la baja fue mayor aún (26,5 por ciento). Eso se debió a una leve expansión del precio medio de exportación.

Respuesta: una pesada basta. Se toma 1 moneda del saco 1, 2 del saco 2, 3 del 3, etc. El peso debería ser 55x donde x es el peso de las monedas genuinas. Si el peso real es 55x más 4, quiere decir que las monedas falsas son del saco 4 y pesan 1 gramo más que las genuinas. Si el peso fuera 55x menos 8 quiere decir que las monedas falsas son del saco 8 y pesan 8 gramos menos que las verdaderas.

Bajas...

POR ROBERTO NAVARRO

El holding Bunge y Borg es propietario de 110 mil hectáreas en la provincia de Buenos Aires: el valor de mercado de esa tierra supera los 4000 millones de pesos. Pero su valor fiscal es de apenas 754 millones de pesos. Por ese motivo abona de impuesto inmobiliario sólo 46 mil pesos mensuales, el 0,00013 por ciento del valor real de los campos. El castillo La Candelaria, construido por el arquitecto francés Molière en 1840, tiene 1200 metros cubiertos, con un parque de 340 hectáreas, diseñado por el prestigioso paisajista Carlos Thays, y un total de 8000 hectáreas sembradas con soja. En 2008 tributó de impuesto inmobiliario 4453 pesos mensuales. En la provincia de Buenos Aires los 50 propietarios rurales más grandes concentran en total 3,2 millones de hectáreas. Estos terratenientes pagan, en proporción, veinte veces menos de lo que abona en un centro urbano el dueño de un departamento de dos ambientes. Aun así, las entidades agropecuarias preparan protestas para resistir un incremento impositivo que igual seguirá manteniendo el gravamen en valores ridículamente bajos.

En el 2000, una hectárea de tierra en Pergamino costaba 3000 pesos y pagaba de impuesto inmobiliario 22 pesos; en la actualidad su valor alcanza los 40 mil pesos, treinta y tres veces más, y el impuesto es de 82 pesos, que sólo se multiplicó por cuatro. Es decir que, en valores reales, pagan sólo el 12 por ciento de lo que aportaban hace nueve años. Con el aumento que aprobó la Legislatura provincial, pasará a contribuir apenas el 15 por ciento de lo que pagaban en el 2000. Este tibio aumento desató la furia de la Mesa de Enlace provincial, que amenaza con un paro.

Un informe elaborado por los especialistas del sector, Osvaldo Barsky y Leonardo Fernández, revela que en el último Censo Agropecuario se detectó una disminución del 21 por ciento de unidades productivas: "Tal disminución obedece a la caída de campos de menos de 500 hectáreas", explicaron. Las unidades de entre 500 y 5000 hectáreas ganaron 3,5 millones de hectáreas desde el último censo. Y las de más de 10 mil sumaron un millón de hectáreas más. Esta concentración, que va dejando el campo cada vez en menos manos, incrementa el poder de lobby de los grandes propietarios, tanto a nivel político como mediático.

Amalia Lacroze de Fortabat posee en la provincia de Buenos Aires 105 mil hectáreas por un valor de 3940 millones de pesos. Pero tributa impuesto inmobiliario por el valor fiscal que es sólo de 685 millones de pesos. En 1995, cuando un dólar cotizaba por ley a un peso y la actividad agropecuaria apenas sobrevivía, el precio promedio de la tierra en la provincia era de 2000 pesos y el ente recaudador bonaerense cobró en concepto de impuesto inmobiliario 151 millones de pesos. En 2008, con un valor promedio de la tierra de 31 mil pesos, quince veces más, recaudó 435 millones de pesos,

La situación en otras provincias

Los privilegiados

POR R. N.

La injusticia tributaria que mantiene los valores fiscales que definen el impuesto Inmobiliario Rural en valores absurdamente bajos no ocurre sólo en la provincia de Buenos Aires. El lobby de los empresarios del campo viene resistiendo el incremento del impuesto Inmobiliario Rural en las principales provincias productoras.

Sergio Urribarri, gobernador de Entre Ríos, presentó un proyecto a la Legislatura provincial para modificar el avalúo del gravamen rural y chocó con el rechazo de la Federación Agraria entrerriana, encabezada por Alfredo De Angeli. El dirigente tildó de "retenciones provinciales" al proyecto de Urribarri y amenazó con escraches a los legisladores que acompañaran la propuesta. El incremento propuesto por el Ejecutivo provincial atañe sólo al 6 por ciento de los campos entrerrianos: los más grandes.

En Córdoba existen juries de evaluación, conformados por representantes del Estado provincial y del sector privado, que están a cargo de la actualización del valor de la tierra para el cobro del impuesto inmobiliario. Por resistencia de los representantes del agro, los juries no se reúnen desde hace una década.

En Santa Fe, con el asesoramiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se establecieron los tributos en función de las zonas geográficas y de la calidad de los suelos. Pero el atraso es peor: el último revalúo rural fue en 1992. El valor fiscal promedio de las tierras santafecinas, zona núcleo de la Pampa Húmeda, es de 533 pesos. El valor promedio real es de 27.500 pesos. Binner propuso el año pasado llevarlo a 2332 pesos, pero la Legislatura provincial lo rechazó. La concentración de la tierra en Santa Fe es la mayor de todas las provincias. De 130 mil propietarios de campos, 17 mil tienen el 50 por ciento de la tierra. Aunque en todas las provincias que conforman la zona pampeana los valores fiscales están atrasados, según un informe del INTA, "existen grandes diferencias en los valores en zonas de similar productividad". A igual nivel de rinde, una hectárea en Pergamino, Buenos Aires, tributa 82 pesos anuales, una hectárea en Uranga, Córdoba, paga 61 pesos y una hectárea en Venado Tuerto, Santa Fe, 27 pesos.



Pablo Añeli

menos de tres veces más que 1995.

La fuerte concentración de la tierra en el territorio bonaerense llevó a que los primeros 1566 propietarios ya cuenten con 7,9 millones de hectáreas, en 32 por ciento del total. El resto del campo se reparte entre 102 mil propietarios. Los grandes dueños de la tierra no sólo vieron multiplicarse por treinta el valor de sus campos, también su rentabilidad. Según datos de la Consultora Agropecuaria SEA, en 2001 una hectárea de soja en Pergamino arrojaba una ganancia de 155 pesos; en la actualidad, la revista *Márgenes Agropecuarios* señala que una hectárea en esa zona obtiene una utilidad de 2400 pesos mensuales, un 1500 por ciento más que hace ocho años. En ese período el impuesto inmobiliario pasó de 43 a 82 pesos, lo que equivale a una suba de menos del ciento por ciento.

El Haras San Benito, situado en San Antonio de Areco, tiene un valor de mercado de 6,8 millones de pesos. De ese total, 5,6 millones corresponden al precio del casco de la estancia. En 2008 pagó de inmobiliario 172 pesos mensuales. Una particularidad de la legislación que regía el impuesto inmobiliario hasta la reforma de la semana pasada era que los cascos de las estancias no tributaban impuesto provincial, salvo en los casos en que el valor de lo construido superara en diez veces el precio de la tierra. Por ejemplo, para que un casco de una estancia de 500 hectáreas en la zona de Rojas pagara impuesto tenía que costar más de 50 millones de dólares. Así, prácticamente ningún casco de campo de la provincia tributaba el impuesto inmobiliario.

En Inglaterra, una de las cunas del liberalismo económico, existen decenas de clubes privados de campo que funcionan en estancias con castillos centenarios. El fisco inglés les cobra una tasa diferencial del 0,5 por ciento anual, por considerarlas propiedades suntuosas. Un ejemplo similar en el país es la Estancia La Macarena, en Exaltación de la Cruz. En su castillo se reúnen algunos de los personajes más ricos del país. En La Macarena disfrutan de la caza y del avistamiento de aves, entre otros entretenimientos. La propiedad tiene un valor de mercado de 4,1 millones de pesos. En 2008 tributó en concepto de impuesto inmobiliario 142 pesos por mes.

La injusticia del Inmobiliario Rural se nota claramente comparándolo con lo que pagan los propietarios de unidades urbanas. Un departamento de dos ambientes en Haedo, de un valor fiscal de 92 mil pesos, pagó en 2008 452 pesos de inmobiliario, el 0,5 por ciento. Un hotel en San Martín, valuado por el fisco bonaerense en 4,4 millones de pesos, abonó el año pasado 49.285 pesos, más del uno por ciento. El Haras Cinco Vientos, en General Madariaga, con una bajísima valuación de 721 mil pesos, pagó 2877 pesos, el 0,28 por ciento de ese valor fiscal.

Cuando Cristóbal Colón llegó a América, la nobleza europea no pagaba impuestos. Ni trabajaba. En la actualidad, el espíritu de los sistemas impositivos es que los gravámenes cumplan una función redistributiva. Pero, luego de 500 años, en el país la situación no ha cambiado mucho. La impresionante concentración de la riqueza, en este caso de la tierra, resulta en que los grandes propietarios ostenten un poder de lobby sobre políticos y medios de comunicación que les permite pagar, en proporción, mucho menos en impuestos que la clase media y baja. En Santa Fe no se actualiza el impuesto inmobiliario desde 1992. El Congreso provincial no aceptó una reforma que propuso el gobernador socialista Hermes Binner el año pasado. El tímido incremento implementado por Scioli en Buenos Aires fue catalogado por la mayoría de los medios de difusión como "Impuestazo". Así, los dueños de la tierra siguen estando entre los privilegiados que tributan menos impuestos en el país.



impuestos campos

- En la provincia de Buenos Aires, los 50 propietarios rurales más grandes concentran en total 3,2 millones de hectáreas.
- Estos terratenientes pagan, en proporción, veinte veces menos de lo que abona en un centro urbano el dueño de un departamento de dos ambientes.
- La concentración de los campos incrementa el poder de lobby de los grandes propietarios, tanto a nivel político como mediático.
- Hasta la reforma de la semana pasada era que los cascos de las estancias no tributaban impuesto provincial.
- El tímido incremento implementado por Scioli en Buenos Aires fue catalogado por la mayoría de los medios de difusión como "Impuestazo".
- Los dueños de la tierra siguen estando entre los privilegiados que tributan menos impuestos en el país.

A favor y en contra de la reforma tributaria bonaerense

"Quita rentabilidad"

ELIAS LISICKI
EX DIRECTOR GENERAL DE LA DGI

"El aumento del impuesto inmobiliario no es sólo al campo, pero al ser un sector que ha estado muy en el tapete en los últimos tiempos, se habla más que nada de ellos. Este impuesto va a afectar también a los inmuebles urbanos. Fuera de toda visión política, es evidente que, si bien las valuaciones fiscales están muy atrasadas, el aumento del impuesto le quita rentabilidad al campo. No sé si se está solucionando una injusticia, porque a veces se solucionan inequidades con el aumento de un impuesto para un sector, pero ahora en la provincia hay un criterio de caja que impulsa el gobernador a implementar este incremento. Hay ajustes que no tienen nada que ver con la caja sino con colocar las cosas en su lugar. En cambio, en este caso lo que hace dudar es la circunstancia que coincide con fuertes problemas en las finanzas públicas. No importa cómo es el tema en otros países. Depende de la cultura tributaria de cada país. No hay una política generalizada en el mundo. De hecho, pocos países tienen retenciones agropecuarias. Y éste es un tema no menor porque las cargas impositivas sobre un individuo o empresa deben evaluarse en su totalidad. Existe el impuesto a las Ganancias, a los Bienes Personales, impuestos provinciales y municipales. Quizá, si la provincia recibiera lo que le corresponde de las retenciones, no subiría el impuesto inmobiliario."

"Incumplidores extremos"

JORGE GAGGERO
ECONOMISTA, INVESTIGADOR EN EL CEFID-AR

"La cultura tributaria es una virtud clave de los habitantes de los países más desarrollados y equitativos. Luego de casi 200 años de vida independiente, está muy poco desarrollada en nuestras pampas. No se trata de una carencia que sólo distinga a buena parte de la gente 'de campo' de nuestro país. Aunque, en verdad, un histórico bajo nivel de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la propia consigna que aún se vocea en la lucha contra las retenciones –"no nos van a meter la mano en el bolsillo"– ubican al campo entre los sectores "cimarrones", muy mal predispuestos ante al fisco. El "campo" integra la élite de los incumplidores extremos, desde hace mucho, junto con los restaurantes, la hotelería y la construcción. Se plantean desafíos muy exigentes a todo proceso de reforma tributaria. Se necesita: a) fuerte voluntad política arriba, para barajar y dar de nuevo, de modo de comenzar a revertir la severa regresividad que se ha impuesto en el país en los últimos 30 años; b) la construcción de una amplia coalición que respalde estos cambios; y c) cierta voluntad por parte de los poderes fácticos, tan acostumbrados a no contribuir, para arribar a compromisos. La Provincia está dando un moderado primer paso en el sentido correcto. Para nada es un "impuestazo", como etiquetan los sectores privilegiados, con la evidente intención de confundir a la opinión pública."

Límites al modelo de crecimiento, tipo de cambio y salarios

“Mejorar el poder adquisitivo”

POR NATALIA ARUGUETE

La investigadora sostiene que se debe pensar en un desarrollo económico que no implique bajos ingresos para la población, sino creación de empleo y paulatina recuperación de los salarios.

Un estudio del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (Cifra) sobre la evolución de la economía de los últimos años afirma que la desaceleración que se observa a partir de 2007 responde más a los límites del modelo de crecimiento que al estallido de la crisis económica mundial, a la que –incluso– antecede. **Cash** dialogó con la economista Mariana González, investigadora de Cifra y del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino.

¿Qué tendencia observan en la economía entre 2003 y 2008?

–En 2003 se inicia un período de crecimiento muy alto que hacia 2007 empieza a desacelerarse, antes del estallido de la crisis internacional. Algunos signos en la industria y el mercado de trabajo hablan de límites en ese crecimiento. A nivel sectorial, los productores de bienes, en particular la industria de la construcción, crecieron por encima del promedio, un rasgo distinto a lo que sucedió durante la convertibilidad. A partir de 2007/2008, los efectos de la crisis se sintieron más rápido sobre esa industria. En el agro, el crecimiento fue la mitad del promedio, aunque se expandió en ventas totales porque los precios fueron elevados.

¿Por qué cree que se da ese comportamiento?

–Por el patrón de crecimiento propio del período vinculado con un tipo de cambio alto, aunque esa competitividad se fue perdiendo. Ese tipo de cambio favorecía a los sectores industriales que producían para el mercado interno, con lo que las exportaciones crecieron mucho, pero no a ritmos superiores a los de otros países de América latina con otros regímenes cambiarios.

Sandra Cartasso




Mariana González: “Basar la rentabilidad en los bajos salarios se va agotando”.

¿Por qué se produce una reversión de ese ciclo antes de la crisis?

–La desaceleración de la industria y la caída de su producción son previas a la crisis mundial. Esto impactó en el mercado de trabajo: desde 2007, la tasa de empleo está prácticamente estancada, pese a que siguen aumentando los puestos registrados y disminuyendo los no registrados, aunque en menor medida. Esto se da por los factores que impulsaron el alto crecimiento anterior, vinculados con la vigencia de salarios reales muy bajos, que recién entre fines de 2006 y principios de 2007 alcanzan los valores de 2001. El mecanismo de basar la rentabilidad en los bajos salarios se va agotando. Además, el tipo de cambio alto, que implicaba una protección para esa industria sustitutiva, deja de tener efecto cuando el tipo de cambio se empieza a apreciar. En un contexto de inflación, dejar el tipo de cambio nominal en 3 pesos supone una apreciación que tiene consecuencias en estos sectores.

¿Cuáles son las implicancias de que el crecimiento dependa del tipo de cambio?

–En la Argentina hay sectores que necesitan protección de la competencia exterior para subsistir y crecer, pero deberían ser protegidos con mecanismos que no impliquen mantener salarios deprimidos. Volver a pensar en mecanismos arancelarios de protección puede tener efectos distintos al hecho de recurrir sólo al tipo de cambio.

¿Mantener los salarios bajos está asociado a otros aspectos?

–Hoy que es claro que la Argentina está en una recesión, el mecanismo de reactivar la demanda puede tener que ver con la mejora del poder adquisitivo de los salarios, una herramienta de política a la que el gobierno no recurrió en gran medida. Se debe pensar en un desarrollo económico que beneficie a la población en base a un patrón de crecimiento que no implique bajos ingresos sino creación de empleo y paulatina recuperación de los salarios.

¿Cómo repercutió la desaceleración de 2007 sobre el comercio exterior?

–Dado que las estadísticas de las Cuentas Nacionales no resultan del todo confiables desde la intervención del Indec, miramos los datos de exportaciones e importaciones para ver qué sucedía con el PBI. Las importaciones tuvieron una caída muy fuerte que se siguió acelerando. En comparación con Brasil y Chile, nuestras importaciones tuvieron un crecimiento mayor. Pero en esos países, el Producto cayó en el primer trimestre de este año un 2 por ciento, mientras que en la Argentina aumentó un 2 por ciento. Eso evidencia que la situación de la Argentina es más grave de lo que muestran las estadísticas del Indec

claves

reportaje

crisis

- “En 2003 se inicia un período de crecimiento muy alto que hacia 2007 empieza a desacelerarse, antes del estallido de la crisis internacional.”
- “El patrón de crecimiento del período estuvo vinculado con un tipo de cambio alto, aunque esa competitividad se fue perdiendo.”
- “Desde 2007, la tasa de empleo está prácticamente estancada, pese a que siguen aumentando los puestos registrados y disminuyendo los no registrados.”
- “En la Argentina hay sectores que necesitan protección de la competencia exterior para subsistir y crecer.”

debate

Financiamiento externo y las negociaciones con el FMI

Volver o no volver, ésa es la cuestión

POR MARTIN ALFIE Y ANDRES TAVOSNANSKA

Un encendido debate sobre el endeudamiento externo se desarrolló en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Mario Damill, José María Fanelli y Demián Panigo se encontraron para discutir si el país necesita financiamiento externo y si hay que volver al FMI, en una charla organizada por los estudiantes de la agrupación El Germen. Damill y Fanelli compartieron que los números macroeconómicos son sólidos y que el país cuenta con buenas perspectivas para los años venideros. Sin embargo, alertaron sobre los daños que el actual ritmo de salida de capitales puede causar en la economía. Ambos recordaron que en los últimos 24 meses la misma alcanzó la cifra record de 40.000 millones de dólares. Según Fanelli, ésta se debe a la inexistencia de un “coordinador de expectativas”, dado que básicamente “el Gobierno es corrupto” y la gente, desesperadamente, sale a comprar dólares. Esto se arreglaría sincerando el Indec como primer y fundamental paso, pero igual no sería suficiente, debido a que constantemente este gobierno da señales negativas. Damill, por su parte, repasó las principales variables macroeconómicas de los últimos años y señaló el costo económico de la intervención del Indec, especialmente al perder su rol de coordinador de expectativas.

A su turno, Demián Panigo manifestó sus diferencias. Desmintió que el FMI se haya reciclado al recordar cuáles fueron los requerimientos de los préstamos stand-by otorgados a fines del año pasado a países de Europa del este: reducción del déficit, congelamiento salarial, rescates bancarios, entre otros. A su vez, admitió que la salida de capitales es un problema fundamental para la consistencia macroeconómica. Sin embargo, hizo énfasis en que existe necesidad de financiamiento si se tiene la voluntad de avanzar con políticas de asistencia social que mejoren la situación del “núcleo duro de pobreza”. Cualquier política de este estilo, con o sin salida de capitales, requeriría de una mayor cantidad de recursos de los que el Gobierno maneja actualmente. Esto aun considerando la hipótesis de una recuperación económica inminente y sus efectos positivos sobre el fisco. Panigo desestimó la posibilidad de volver al FMI bajo las condicionalidades tradicionales y reconoció que la Argentina todavía tiene dificultades para colocar deuda en el mercado voluntario de crédito a tasas razonables. Pero también considero que una alternativa complementaria de las políticas destinadas a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento consistiría en evaluar la posibilidad de encarar una reforma tributaria que involucre una mayor progresividad y equidad distributiva, con el consecuente incremento de los recursos necesarios para financiar el incremento de la inversión social.

La propuesta de Panigo tendiente a aumentar la presión tributaria sobre los sectores de mayores ingresos no tuvo buena recepción en Fanelli, quien considera que ya es excesiva en la actualidad. Inclusive estimó que la presión tributaria sobre su propio bolsillo alcanzaría el 60 por ciento. Remarcó, además, que la misma subió un 10 por ciento durante el kirchnerismo y que esto no ha evitado que tengamos “la misma cantidad de pobres que dejó el neoliberalismo”.

La distancia entre los enfoques se incrementó a lo largo de la charla, dejando en claro que economistas que suelen ser incluidos en la misma corriente bajo el amplio rótulo de la heterodoxia tienen visiones muy diversas a la hora de sentarse a discutir las principales problemáticas del país

Resignación de millonarios recursos por parte del fisco

Gastos tributarios

POR DIEGO RUBINZAL

Los gastos tributarios suman 23.813 millones de pesos en este año, monto que equivale a 2,14 por ciento del PIB. Se trata de ingresos que el fisco deja de recaudar debido a un tratamiento impositivo especial.

La dirigencia suele ser pródiga en propuestas que no cuentan con una sustentable fuente de financiamiento. En general, la restricción presupuestaria es ignorada por aquellos que promueven una rebaja sustancial de los derechos por exportaciones y una implementación simultánea del ingreso universal para la niñez.

Universalizar un aporte de ese tipo implica un esfuerzo presupuestario que supera largamente los 10 mil millones de pesos anuales. Por lo tanto, el principal desafío para hacer viable esta iniciativa es precisar de dónde saldrán los recursos correspondientes. A tal fin, el análisis de los llamados “gastos tributarios” resulta una tarea ineludible. Esos “gastos” representan los ingresos que el fisco deja de recaudar debido a la presencia de un tratamiento impositivo especial. Los casos más habituales son las exenciones, las deducciones de la base imponible y las alícuotas reducidas para determinadas actividades o zonas geográficas específicas.

Los gastos tributarios no comprenden aquellos beneficios que implican simplemente un diferimiento en el pago de impuestos. Esto se debe a que, en ese caso, la pérdida de recaudación es compensada con mayores pagos en años posteriores. Tampoco son consideradas aquellas deducciones que tienen un carácter general como las del mínimo no imponible y cargas de familia, aportes a obras sociales y sistemas de jubilación en el impuesto a las Ganancias.

La Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, calcula todos los años el *quantum* de los gastos tributarios. Con respecto a 2009, esa repartición oficial estimó que el monto alcanza los 23.813 millones de pesos. Ese monto equivale a 2,14 por ciento del PIB y al 7,3 por ciento de la recaudación de impuestos nacionales y contribuciones de la seguridad social proyectada para ese año. De ese total, 19.059 millones de pesos corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos, y 4753 millones a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

En términos del PIB, el total de los gastos tributarios se viene reduciendo levemente debido a la finalización del régimen de devolución parcial del IVA a las compras efectuadas con tarjetas de crédito y por la imposición de derechos a las exportaciones del sector minero. Desglosado por impuesto, el IVA carga con el 48 por ciento de los gastos tributarios, seguido por el impuesto a las Ganancias, con el 28 por ciento del total. En el IVA, las principales pérdidas recaudatorias se producen por las menores alícuotas que tienen las carnes vacunas, frutas, legumbres y hortalizas (1657 millones anuales), transporte de pasajeros (709), productos de panadería (709) y por las exenciones de los servicios médicos a obras sociales (1034), medicamentos (744) y servicios educativos (680 millones de pesos). En el impuesto a las Ganancias, los beneficios más importantes corresponden a las exenciones de los intereses de activos financieros (títulos públicos, depósitos bancarios y obligaciones negociables) y de las entidades sin fines de lucro.

La estimación es que por la exención de los intereses de títulos públicos se dejan de percibir 2932 millones de pesos, por la no gravabilidad de intereses por depósitos en entidades financieras 943 millones, y por las “ganancias” no gravadas de asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y cooperativas 1592 millones. En el caso de los beneficios otorgados por regímenes promocionales, los gastos tributarios más importantes son los derivados de la aplicación de la Ley 19.640 de promoción económica de Tierra del Fuego, que concentra el 44 por ciento del total, y el reintegro a las ventas de bienes de capital de fabricación nacional, que reúne el 23 por ciento.

Los técnicos oficiales encargados de su cálculo señalan que la enumeración de los gastos tributarios no implica un juicio de valor. Muchos de esos beneficios tienen su explicación económica y/o social, lo que justifica su permanencia en el tiempo. Sin perjuicio de ello, el análisis de los gastos tributarios es un tema a tener en cuenta al momento de buscar nuevas fuentes de financiamiento

drubinzal@yahoo.com.ar



el buen inversor

El Grupo **Telefónica Argentina** presentó el V Informe Anual de Responsabilidad Corporativa 2008.

La multinacional francesa **Maped**, líder en accesorios escolares y de oficina de diseño moderno, cumplió 10 años en la Argentina e inaugura su planta industrial invirtiendo 6 millones de dólares.

Colorshop, la cadena de pinturerías que nació en 1999 con el respaldo de Sinteplast, abrirá 8 locales en diversas zonas del país durante este mes.

En el sitio web de **Macro** se puede leer el segundo informe de Responsabilidad Social Empresaria del Grupo, donde se detalla lo actuado en esa materia durante 2008.

Marlboro, la marca de cigarrillos líder a nivel mundial, lanzó su nueva línea de productos “Marlboro Fresh”.

La **Cooperativa Sudecor Litoral** invertirá 6,5 millones de pesos para la instalación de una planta industrializadora de cereales, oleaginosas y vegetales, en Moreno, Santiago del Estero.

La financiera **Cordial Microfinanzas** acordó con el **Banco Supervielle** para comenzar a ofrecer paquetes de cajas de ahorro y tarjetas de débito a sus clientes.

Maniobras de elusión del control para el ingreso de capitales especulativos

El imán de los bonos

POR CRISTIAN CARRILLO

El atractivo que ofrecen los títulos de deuda invita a grandes inversores a ingresar capitales especulativos, que el Gobierno pretende controlar. Limitaciones a esa tarea de fiscalización.

Rafael Yohai



El Banco Central, la CNV y la AFIP buscan aceitar el control de las operaciones “contado con liquidación”.

Hasta hace poco la fuga de capitales era la característica del mercado local. Ahora, el fenómeno es el inverso. El atractivo que ofrecen los títulos de deuda invita a grandes bancos extranjeros a tentar a sus clientes. Para ello le ofrecen formas de eludir los límites que existen para el ingreso de fondos especulativos. En su momento, las autoridades diseñaron medidas para entorpecer la salida de capitales a través de la operatoria “contado con liquidación”. Si bien lograron disminuir un poco esa huida, no se constituyó en un firme cerrojo. Cuando la tendencia se dio vuelta, los corredores apelan a esa misma transacción para ingresar los dólares. O sea, los organismos oficiales tienen las mismas dificultades para controlarlos, como antes cuando predominaba la fuga.

Cuando se insistió sobre la probabilidad de un nuevo default, ciertos inversores eludían los controles monetarios y fiscales para poner “en resguardo” su capital en el exterior. Ahora que los papeles locales volvieron a convocar a la codicia, la tarea es esquivar los controles al ingreso de dólares especulativos.

La AFIP informó de una denuncia contra once sociedades de Bolsa por girar al exterior 194 millones de dólares de manera ilegal durante el primer semestre del año pasado a través de la operatoria “contado con liquidación”. Esa maniobra consiste en comprar un título público o una acción en pesos en la plaza local con cotización en el exterior y venderlo simultáneamente en dólares en ese mercado de afuera. Este tipo de operaciones fue muy utilizado a partir de octubre último en toda la región para fugar dólares. Es utilizado tanto para retirar divisas como para traerlas.

A principio de año la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central dispusieron dos medidas para contener la fuga. La primera obligó a quienes adquirían esos papeles a retenerlos en cartera al menos 72 horas asumiendo el riesgo de la volatilidad de las cotizaciones. Como ese dinero era fugado rumbo a bancos de Uruguay, la segunda medida oficial prohibió a los residentes hacer remesas a cuentas abiertas en países que integren la lista de países observados como paraísos fiscales por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Y Uruguay está en ese listado. De hecho, la denuncia de la AFIP señaló la connivencia de una importante financiera de ese país con sociedades locales. El resultado de esa estrategia oficial fue la reducción a una cuarta parte de ese mercado paralelo.

Esas condiciones hoy cambiaron. La semana pasada fue muy positiva para los títulos públicos locales, impulsados por un posible acuerdo con los bonistas que quedaron fuera del canje de 2005 y con los países acreedores del Club de París. Esto provocó el ingreso de muchos dólares para la compra de bonos. Frente a ese nuevo escenario, las autoridades admitieron cierta preocupación ante la sospecha de la utilización del “contado con liqui” para ingresar capitales. La señal de alerta la proporcionó que el tipo de cambio resultante de esta operación cotizaba hasta diez centavos por debajo de la ofrecida en la city y en el segmento mayorista.

El principal inconveniente para ese control es la escasa cooperación de Uruguay. La obligatoriedad de mantener los activos bursátiles por 72 horas en cartera en cuentas inscriptas en la Caja de Valores no puede realizarse cuando la transacción es la inversa de la fuga. En tanto, la prohibición de operar con paraísos fiscales sigue vigente, pero existen limitaciones técnicas para conocer online la fecha en que se realizó la compra del bono o de las acciones en el exterior previa a su liquidación en la plaza local. Por lo pronto, para intensificar ese cerco la troika CNV-AFIP-BC promete continuar con los seguimientos patrimoniales de los inversores y las cuentas de los bancos de inversión.

Poco margen para la queja

POR CLAUDIO SCALETTA

Un informe del INTA Pergamino estima una campaña muy rentable para los productores agrarios. Prevé un aumento de la demanda mundial de soja y maíz que mantendrá altas sus respectivas

Los mercados internacionales de los principales granos siguen al ritmo de dos factores clave: la evolución de la crisis global y las estimaciones de la producción en el Hemisferio Norte. El último informe quincenal que elabora el INTA Pergamino destaca que el buen clima en las praderas estadounidenses se tradujo en un ajuste hacia arriba de las proyecciones de producción de maíz y soja. Estados Unidos producirá 329 millones de toneladas de maíz y 88,3 millones de soja. Pero como también se prevé un aumento de la demanda mundial de ambos granos, se espera un balance de menores stocks, lo que permite predecir precios sostenidos para ambos cultivos.

El precio internacional de la soja, que ronda actualmente los 335 dólares, está lejos de los picos de 2008 y es el más bajo de los últimos cinco meses, pero también es una cotización que se encuentra por encima de las de 2006 y 2007. Además, la continuidad de la demanda china de embarques desde Estados Unidos, una consecuencia de la merma de la oferta desde Sudamérica, redujo stocks y permite predecir un mercado más dinámico en los próximos meses. Con este escenario, en la plaza local el INTA Pergamino calcula márgenes brutos de entre 276 y 440 dólares por hectárea para la zona norte de la provincia de Buenos Aires. Para ello toma un precio interno para la cosecha futura, luego de retenciones del 35 por ciento, de 211 dólares la tonelada y rendimientos de entre 28 y 38 quintales por hectárea.

En maíz, en tanto, se registran futuros de 120 dólares la tonelada, el valor más bajo en nueve meses, aunque todavía comparable con los niveles de 2007. Traducido al mercado local, esto lleva a un cálculo de márgenes brutos de entre 294 y 448 dólares por hectárea, con un precio para abril de 2010 de 113 dólares la tonelada y con rendimientos de entre 75 y 95 quintales por hectárea.

En trigo el panorama es diferente. Los buenos resultados de las cosechas de los cultivos boreales, que registraron rindes elevados, presionaron sobre una oferta mundial que ya era importante y dejaron las cotizaciones en sus valores más bajos de los últimos dos años, incluso con algunos pisos por debajo de los 160 dólares la tonelada en Chicago. Vale recordar que hace pocos meses (primera semana de junio) el trigo rondó los 250 dólares. Con este escenario futuro el INTA Pergamino proyecta una rentabilidad local para la cosecha de trigo 2009/10 de entre 107 y 213 dólares por hectárea, para un precio de 145 dólares la tonelada a enero de 2010 y rendimientos de entre 35 y 45 quintales por hectárea.

En cuanto a los efectos de la crisis global en los mercados de cereales y oleaginosas, se observa que los ritmos parecen regidos hoy por las cotizaciones del petróleo, los metales y los bonos y menos por los granos. Los commodities agrícolas parecen no estar en la agenda de refugio de los especuladores, situación que explica lo lejos que quedaron los precios de la burbuja de 2008. El segundo factor de incidencia es la creciente debilidad del dólar respecto de las principales monedas, lo que se traduce en un sostén del valor nominal de las cotizaciones. Para el mediano y el largo plazo, concluye el citado informe de INTA Pergamino, los analistas internacionales sostienen que la evolución de la crisis no afectará la demanda de bienes alimentarios básicos e intermedios, como los que provee Argentina al mercado mundial, debido al natural incremento de población acompañado por su capacidad de compra. Dicho de otra manera, si bien esa capacidad de compra podría ser alcanzada por la crisis global, no llegaría al punto de afectar la demanda de los alimentos "básicos e intermedios"

jaius@yahoo.com

Pablo Añeli



Los mercados de cereales y oleaginosas están condicionados por los precios del petróleo, metales y bonos.

del agro

Productores de la localidad de Punta de Balasto, en la provincia de Catamarca, inauguraron el sistema nacional de alerta contra la plaga **tucura**, que lanzó este año la Secretaría de Agricultura de la Nación.

La población **ovina** en el país ronda las 15 millones de cabezas, de las cuales 1,4 millón están en la provincia de Buenos Aires, 15 por ciento más que en 2002.

La productividad de la campaña **triguera** de este ciclo se potenció luego de las recientes lluvias y podría optimizar el volumen final de zafra nacional del cereal, según la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.



POR GONZALO ARIAS
Y ROBERTO OLIVIERI *

El T.E.G. de la TV digital

La batalla por la elección de la norma digital puso a la televisión nuevamente en el centro de la agenda política mundial. Un tablero de 195 países y cuatro normas diferentes. Como en el T.E.G., se ha librado la conquista de nuevos horizontes motorizada por la oportunidad de desarrollar nuevos negocios. En este contexto internacional, la reciente decisión de la Argentina y Chile, que se sumarán a Brasil en la implementación de la norma japonesa-brasileña, reabre un espacio de debate regional respecto de la posibilidad de consolidar un frente común.

La televisión digital está en juego y precipita tensiones y oportunidades similares a las vividas durante la década del '70, cuando la pantalla abandonaba el blanco y negro y las naciones debieron optar entre dos normas de codificación y transmisión: la norma PAL promovida por Europa y la norma NTSC proveniente de Estados Unidos. Dos de los actuales protagonistas del proceso digital son los mismos que entonces. Los otros contendientes son Japón, China y Brasil, que astutamente se metió en la discusión. Se trata de una definición que hoy es centralmente de política pública, pero que se inició motivada por el interés privado. Es decir, una decisión que deben tomar los Estados nacionales, pero que nació de la visión de negocio de distintos consorcios empresarios que vienen recorriendo el mundo desde finales de la década del '90, buscando nuevos adeptos.

Detrás de cada norma viene empujando un grupo de empresas que buscan hacer pie en el mercado audiovisual digital. Es el caso de la norma estadounidense ATSC (Advanced Television Systems Committee), que es promovida por más de 140 compañías de radiodifusión y de electrónica, entre las que se encuentran LG-Zenith, Harris Corporation, Dolby Laboratories, Samsung, Sharp y JVC, entre otras. Lo mismo ocurre con la norma europa DVB (Digital Video Broadcasting), que se encuentra respaldada por más de 270 empresas afines, entre las que se encuentran Telecom, Telefónica, Philips, Movistar, Siemens Argentina, DMT y Nokia. La norma japonesa ISDB (Integrated Service Digital Broadcasting) cuenta con el empuje de grandes consorcios como NEC, Sony, Panasonic y Sanyo. China se encuentra desarrollando su propio estándar, que podría ser considerado como una cuarta norma, aunque todavía ésta se encuentra en su fase de desarrollo.



Tácticas y Estrategias de Guerra (T.E.G.), primero estrictamente comerciales y ahora necesariamente políticas, que todavía no alcanzan a impactar en el último eslabón de la cadena que son los ciudadanos, los usuarios de la televisión, y que aún no dejan claro en cuánto se modificarán los hábitos de consumo de las producciones audiovisuales.

Aún no se puede dimensionar el impacto cultural que tendrá este avance tecnológico que, además de un buen negocio, puede ser una oportunidad para transformar los sistemas televisivos mundiales, tanto con relación al acceso a las redes de televisión como a la participación de las audiencias.

El caso norteamericano es un buen ejemplo que nos anticipa algunas de las posibles consecuencias de lo que vendrá. Como planificó en 1998, este año Estados Unidos produjo su apagón analógico, siendo el séptimo Estado en hacerlo sumado a Finlandia, los Países Bajos, Andorra, Suecia, Luxemburgo y Suiza. Sin embargo, alrededor de 2,5 millones de hogares aún no pudieron migrar al sistema digital y se han quedado sin acceso a la televisión abierta, ahora digital. Nuevamente el avance tecnológico muestra su peor cara y enciende una luz de alerta para el resto de los países. En este sentido, la digitalización de la televisión abre paso hacia una revolución en las formas de hacer, pensar y ver televisión. Esta posibilidad conlleva cambios profundos a nivel económico, político y cultural, y exige que su implementación se realice de manera responsable y planificada para que esta nueva tecnología permita fortalecer medios de comunicación democráticos.

Pocos días atrás, el gobierno argentino eligió la norma japonesa-brasileña y fijó el apagón analógico para 2019. Se anticipan fuertes inversiones, pruebas de transmisión para el próximo año y desarrollo e investigación local para acompañar la implementación del nuevo recurso tecnológico. Los países de América latina recién inician el camino hacia la TV digital. Se escuchan voces que ven en la elección de la norma digital la oportunidad de generar un proyecto integrador a nivel regional que permita fortalecer las producciones nacionales públicas y plurales, el intercambio de obras televisivas regionales y la producción regional de equipos. Un proyecto que en un principio se vio truncado con las elecciones de Brasil, Uruguay y Colombia, que fueron los primeros en afrontar el desafío, pero que optaron por estándares distintos. El primero propuso desarrollar una adaptación propia de la norma japonesa y los segundos –junto a Panamá– optaron por la norma europea. Vale destacar también que otros países latinoamericanos como El Salvador, Honduras y México eligieron la opción estadounidense. Sin embargo, la reciente elección argentina por la oferta japonesa, sumada a Brasil, Chile y a Perú, vuelve a poner en el centro de la escena la oportunidad de potenciar el aspecto regional en el marco del nuevo orden mundial generado por el proceso digital.

La televisión digital implica la mayor transformación tecnológica en el ámbito de la industria audiovisual de los últimos 40 años y el mundo ya ha registrado su impacto a nivel geopolítico. En lo concreto, la televisión digital permitirá que por cada canal analógico existente se puedan obtener entre 4 y 6 digitales. En el caso de la norma japonesa podrán emitirse dos señales de alta definición y hasta seis en estándar. Por otra parte, la televisión digital podrá ser recibida desde diferentes soportes, como computadoras, celulares y mp3, entre otros. En síntesis, en este escenario convergente donde confluyen Internet, las telecomunicaciones y lo audiovisual, la televisión digital se inserta ofreciendo más canales, mayor calidad y posibilidades de interacción, interpelando de una manera mucho más activa al espectador.

Las fichas ya están casi todas echadas. Queda por preguntarse entonces si la llegada de la televisión digital permitirá reorganizar el mapa mundial, hacer más equitativos los flujos entre centro o periferia y saldar las deudas de acceso a la televisión abierta que existen en países como el nuestro; o si los dueños de la pelota serán los mismos y las brechas continuarán aumentando. Se trata ni más ni menos de la vieja promesa tecnológica, cuyo cumplimiento no sólo dependerá del espacio que pueda ocupar una frecuencia de televisión en el espectro radioeléctrico sino más bien de la capacidad de los Estados para compatibilizar el desarrollo de un negocio con mejores oportunidades culturales y económicas para toda la población. Afortunadamente, Brasil y la Argentina ya están sumando esfuerzos para recorrer ese camino.

* Docentes de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

elbaúldemanuel

POR M. FERNANDEZ LOPEZ

Ley de medios

La posición oficial en el debate de la ley de medios tiene un precedente en *Organización del Crédito (1850)*, de Mariano Fragueiro (1795-1872), empresario, gobernador de Córdoba, primer ministro de Hacienda de la Confederación Argentina, con J. J. de Urquiza, y uno de los economistas más interesantes de la Argentina. Economista heterodoxo, tanto como aquel en que se inspiraba: Claude-Henri de Rouvroy Saint-Simon (1760-1825). Si Saint-Simon calificaba a los bancos como estafadores, Fragueiro hacía otro tanto: en el crédito privado "los capitales sociales están abandonados a la administración privada: son monopolizados por industriosos privilegiados que forman una aristocracia industrial". La posición de Fragueiro, adversa al ejercicio de los medios por los particulares, se fundaba en su pensamiento sobre la "libertad de imprenta", al que dedica el capítulo quinto de su obra: "La cuestión de libertad de imprenta es cuestión de propiedad, de productos de la industria, de capital. Su solución debe buscarse en lo que constituye la armonía del individuo con la sociedad –el uso de la propiedad–. Se pretende por muchos la libertad absoluta de imprimir, así como otros piden la libertad absoluta de comercio y de todos los ramos de industria. ¿Para qué? Para ganar más, para consultar el interés individual. Con esta pretensión, se aboga solamente a favor del capital de la imprenta, o a favor del empresario-impresor. La libertad debe ser a favor de los escritores también, y del público consumidor. La imprenta, hoy, respecto del escrito, es lo que la fábrica respecto del salario: el escrito es venal, como el trabajo: no se escribe libremente: se escribe como lo exige el que paga: los escritores forzados por el capital, semejantes a los artesanos y fabricantes, trabajan según el modelo recibido, y quizá en oposición a sus ideas y convicciones: de suerte que los escritores emiten su trabajo, según el precio, según la demanda y consumo. Pasa hoy en la imprenta lo que en todos los ramos de industria: el capital, absorbiendo el trabajo: el capital, en pugna con la capacidad: la sociedad en lucha con el individuo. La libertad absoluta, en todo orden, es libertad para los poderosos, que son pocos individuos: y es opresión para los débiles que forman las masas: es protección al capital, favor al rango aristocrático y restricción para las capacidades demócratas"

El cuarto poder

Según Fragueiro, "la libertad absoluta, la no intervención de la ley, es falta de protección a la capacidad, y deja toda la ventaja al capital ... nos oponemos tanto al despotismo de la ley como al despotismo individual, que ejerce el empresario capitalista ... Para conciliar todos los intereses de la imprenta, ella debe ser de propiedad pública y recibir una organización como la de una institución del Estado. Sólo así pueden corregir los abusos de la individualidad, sea de parte del gobierno, sea del capital. La organización social de la imprenta es el solo medio para garantir la circulación y transmisión de los conocimientos". Advertía el poder que otorga sobre la sociedad el control de la prensa y el crédito. La expresión *cuarto poder* designaba a la prensa. Su plan para prevenir el control de la sociedad por grupos particulares era que el gobierno absorbiese la prensa y el crédito como poderes del Estado. Este último, pues, ya no se dividiría en tres poderes, sino en cinco: el *cuarto* poder, la imprenta, de propiedad pública; el *quinto*, el crédito público. Su admirador Juan Pablo Oliver hizo este balance: "Es el conjunto orgánico más antiliberal jamás sancionado por un cuerpo legislativo argentino. Concentraba en el Estado, mediante un poderoso organismo bancario emisor y con exclusividad, todas las operaciones de crédito y financieras del Estado y de particulares, además de los servicios públicos esenciales. Prohibía la existencia privada de bancos, cajas de depósitos, seguros, postas, ferrocarriles, telégrafos, vapores fluviales, explotación de puertos. Todo debería ser realizado por el Estado. Proveía los fondos que debían asignarse para emprender las empresas de utilidad nacional. Restringía, mediante diferenciaciones impositivas, la libertad de navegar los ríos interiores a todas las banderas. Ratificaba el dominio inmanente y establecía la jurisdicción nacional sobre los yacimientos mineros, con facultad de prorrogar o retirar discrecionalmente el permiso de explotación. Limitaba el régimen hipotecario a los préstamos oficiales. Descartaba empréstitos exteriores. Prohibía el negocio del dinero. Establecía imprentas y publicaciones oficiales para garantizar al autor particular su libertad intelectual contra los abusos o tiranía de los grandes periódicos y empresas editoriales privadas, atentas sólo a su lucro".